



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Providencia de Alcaldía de fecha 9/10/2020, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental solicitada por:

- Interesado: Ecollama, B-09550765.
- Representante: Guillermo Gutiérrez Sierra, 13133170D.

Para «corte y almacenamiento de tablero de madera» en el inmueble situado en el polígono industrial «El Majano» n.º 9 y 11 de Quintanar de la Sierra (Burgos).

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

- Autor: Guillermo Gutiérrez Sierra.
- Colegio oficial: COACYLE.
- Número: 2.247.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

- Localización: Polígono Industrial El Majano, naves 9 y 11.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://quintanardelasierra.sedelectronica.es>).

En Quintanar de la Sierra, a 3 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,
Montserrat Ibáñez Barcina